

V. BIBLIOGRAFIA

BARRIL DOSSET (Rafael): *El sistema integrado de gestión: I Simposio de experiencias y proyectos; planificación, programación, presupuestos y control.* Prólogo de Antonio Carceller. Madrid, I. E. A. L., 1973.

Sistemáticamente dividido en tres partes, se ha dado, no obstante, suficiente entidad a la segunda para tener sustantividad propia y digna de publicación independiente.

La primera parte presenta la crónica del I Simposio de experiencias y proyectos y sus conclusiones. Destacan en éstas la ratificación (ya reiterativa incluso a nivel internacional) de la necesidad de planificación en los entes locales, aunque de forma discriminada cuantitativa y cualitativamente, y su aplicación práctica a través de un sistema integrado de planificación, ejecución y control que, estudiado y concretado, en sus diversas fases, se propugna aplicar paulatina y progresivamente, según las circunstancias lo permitan, con diversos modelos organizativos, con amplia participación de los administrados y destacando su necesaria coordinación con los Planes nacionales, a través de los Planes regionales en cuya elaboración se recaba la participación de las Corporaciones locales.

Completan y justifican estas conclusiones los textos de la ponencia sobre el sistema integrado de gestión, depurada, corregida, ampliada y modificada sobre su contenido inicial (a la que se destina la segunda parte), y de las veinte comunicaciones presentadas al Simposio, agrupadas y clasificadas en sus aspectos teóricos, generales, específicos, y de la experiencia planificadora integral de Barcelona (a las que se dedican la tercera parte).

Se inicia la segunda parte con la expresada declaración del ponente, señor Barril, en el sentido de que el primitivo texto provisional ha sido reelaborado con mayor madurez y tiempo, utilizando para ello los debates del Simposio y las experiencias profesionales posteriores al mismo. Es precisamente, a nuestro juicio, esta circunstancia la que priva al lector de conocer y valorar cuál sea la auténtica aportación del Simposio (dada la calidad y variedad profesional de sus asistentes), en base al primitivo texto de la ponencia y las comunicaciones a la misma. Labor del Simposio que se adivina como bastante realista a través de diversos incisos y referencias. Todo ello conduce a elevar y configurar esta segunda parte como entidad propia y suficiente, indudablemente muy superior a la de

simple ponencia, y que se completa con una amplísima bibliografía nacional y extranjera.

Se nos presenta el sistema integrado de gestión como «no válido para quienes desean organizar a cualquier precio la tranquilidad y sólo interesante para quienes aspiren a soluciones que compatibilicen desarrollo económico-social y desarrollo de la persona humana, eficacia y humanismo». El precio es el «equilibrio inestable» del sistema propuesto, que contempla conjuntamente los subsistemas de planificación, ejecución y control, a través de las fases políticas, estratégicas, táctica y financiera o presupuestaria.

Su exposición se hace con auténtico razonamiento dialéctico basado en la tesis de «legalidad versus eficacia» y antítesis «ilegalidad hacia inmoralidad», en las que se plantea como herramienta básica para la misma la dialéctica hegeliana que nos permitirá llegar a esas sucesivas síntesis que cierran un ciclo y son a la vez tesis o punto de partida de la siguiente trilogía.

Se completa la exposición con el examen del sistema integrado de gestión en los entes locales y su relación con la ordenación urbanística y el Plan nacional de Desarrollo, dentro del contexto de relaciones Estado-Entidades locales.

Dice Barril, en las últimas líneas de esta segunda parte, que el sistema integrado de gestión es, «por encima de todo, una mentalidad, y mientras no se adquiera, será difícil se aplique», y es de lamentar que estas palabras, au-

téntica clave para la justa comprensión y alcance del sistema propugnado en sus implicaciones filosóficas, religiosas, humanistas, económicas, administrativas e incluso políticas, no sean «el prólogo» en vez de la conclusión, pues indudablemente facilitaría la apertura mental a esta ráfaga renovadora de los tradicionales esquemas expositivos en la documentación económico-administrativa.

Recogiendo palabras del prólogo a la edición, resumiríamos esta segunda parte del libro señalando que Barril crea, sobre la base de la doctrina extranjera, una doctrina propia, adaptada a nuestras peculiaridades y con simplificaciones que permiten su fácil asimilación por nuestros administradores, expuesta con fórmulas originales y que, pese a su profundidad científica e incursiones por los campos del espíritu, tiene una indudable preocupación realista.

La tercera parte, dedicada a recoger las comunicaciones presentadas, es claro exponente de la actualidad del tema, y la calidad y variedad de las comunicaciones acredita la inquietud que entre profesionales, con muy distinta formación, y militantes, ya en la Administración local (la mayoría), ya en la Administración del Estado, e incluso ajenos a ambas, tiene el estudio de estas técnicas, de ahora y de siempre, desde sus aspectos más genéricos a los puramente económico-financieros, y el interés por la experiencia piloto que en la Administración local española sostiene el Ayuntamiento de Barcelona.

JUAN D'ANJOU.

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA (Luis M.): *Naturaleza y alcance de la expropiación por razón de urbanismo*. Prólogo de José A. García-Trevijano Fos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973, 230 págs.

El Derecho urbanístico es tema de palpitante actualidad y creciente interés en la doctrina administrativa.

El planeamiento como técnica urbana para un mejoramiento de las circunstancias vitales del hombre en la sociedad y mejor aprovechamiento de los recursos del suelo en base a su mayor aprovechamiento, equitativa distribución y asentamiento más adecuado de la población, que ya fue objeto de una primera concreta ordenación en la *Housing and Town Planning Act* inglesa de 1909, encuentra en el más actual Estado social y proteccionista de nuestros días campo el más adecuado para su tratamiento doctrinal y desarrollo positivo.

En esta línea más avanzada del urbanismo activo u operacional, de tan general preocupación en la doctrina administrativa, ha publicado el doctor en Derecho Luis M. Enríquez de Salamanca un libro de mediana extensión sobre el concreto tema de la naturaleza y alcance de las expropiaciones por razón de urbanismo.

Como expresamente dice el profesor, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Madrid, José A. García-Trevijano Fos, en el prólogo del mismo, no es éste el primer libro que se refiere a las expropiaciones urbanísticas en nuestro país. No obstante, a la afirmación hemos de añadir, por

nuestra parte, que si no es el primero, efectivamente, con ese concreto objeto de estudio, sí es uno de los no muy abundantes en nuestra bibliografía administrativa sobre dicho tema.

Dividida su obra por el autor en una introducción y dos epígrafes, con los expresos títulos en éstos de «Naturaleza y alcance de las expropiaciones por razón de urbanismo» y «Conclusiones» (el estudio originario de la publicación fue tesis doctoral del autor), Luis M. Enríquez de Salamanca nos pone a lo largo de ella en total conocimiento del Derecho positivo y la doctrina jurisprudencial que rige en esta importante materia de las expropiaciones por razón de urbanismo.

Con la afirmación de haber sido las legislaciones francesa e italiana el precedente más inmediato de nuestra sustancial Ley sobre la materia de Régimen del Suelo y Ordenación urbana, de 12 de mayo de 1956, se ocupa el autor en la introducción de un estudio de ambos ordenamientos urbanísticos que, en la misma acertada afirmación del prologuista, sirven para un mejor enfoque o encuadré del tema en nuestro ordenamiento.

El segundo epígrafe del libro constituye el básico estudio de la preceptiva de nuestro ordenamiento positivo en la materia de las expropiaciones urbanísticas.

Con constantes citas a la doctrina más caracterizada que se ha preocupado de esa importante sección del Derecho administrativo, la citada Ley del Suelo y Ordenación urbana de 1956, la anterior general Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954

y su Reglamento de aplicación, la, igualmente, general ordenación de terrenos sujetos a expropiación por los Planes nacionales y parciales de urbanismo, de 21 de julio de 1962, y otras disposiciones de menor rango o jerarquía, cuales son los Decretos-leyes más actuales de 27 de junio de 1970 sobre actuaciones urbanísticas urgentes y de 15 de octubre de 1971 ampliando esas zonas a otros Ayuntamientos que no fueran Madrid o Barcelona, son, v. gr., considerados y estudiados por el autor en un detenido examen de su vigencia, criterios valorativos expropiatorios del suelo y doctrina científica y jurisprudencial que han merecido su promulgación y aplicación, no exento de juicios personales aprobatorios o de crítica a esa aplicación o conveniencia de la misma.

Si la Ley del Suelo, dice, verbigracia, textualmente el autor, en contradicción con otros autorizados criterios, es de importancia decisiva en la ordenación urbanística patria, y una de las normas más avanzadas de los últimos treinta años, los criterios valorativos que ella regula, en colisión con los más generales para los mismos supuestos de la Ley de Expropiación forzosa, son, dice en otro lugar el mismo, de dudosa legitimidad y eficacia práctica.

Consecuente con estos principios, el doctor Luis M. Enríquez fija en su último tercer epígrafe de «Conclusiones» las sustanciales afirmaciones de la necesidad de reconducir al procedimiento general expropiatorio de aquella primera Ley las expropiaciones urbanísticas, y la aplicación de los criterios valorativos de la Ley del

Suelo a los supuestos «determinados» que en ella se contemplan.

Un anexo con la transcripción de los Decretos-leyes de 27 de junio de 1970 y 28 de octubre de 1971 y el Decreto 458, de 24 de febrero de 1972, sobre liberalizaciones en las expropiaciones por razón de urbanismo, hace, en resumen, de esta obra sobre tan compleja materia, libro de muy acusado interés y de máxima actualidad para todos cuantos, investigadores o prácticos, hayan de considerar o intervenir en esas expropiaciones por razón de urbanismo.

EMILIANO CASADO IGLESIAS.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Tomás Ramón): *El medio ambiente urbano y las vecindades industriales*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973, 219 págs. (Colección Estudios Jurídicos).

El autor trata en seis capítulos el problema de la protección y defensa del medio ambiente. El tema, que se ha puesto de moda especialmente en estos dos últimos años, tiene implicaciones políticas y económicas, que se estudian en el primer capítulo. Pero, como el autor manifiesta, el problema del medio ambiente tiene múltiples manifestaciones y en el tema están comprometidos las más diversas perspectivas y los más diversos especialistas: urbanistas, economistas, médicos, sociólogos, biólogos, juristas, administradores, ingenieros, etc. Es imposible tratar a un mismo tiempo cuestiones tan heterogéneas. Hay que parcelar el

campo, porque sólo así puede ser útil y eficaz un análisis detallado de los problemas concretos planteados. Con estos condicionamientos el autor pasa a exponer el planteamiento concreto y examina en primer lugar el medio ambiente y las vecindades industriales como problema jurídico.

Dentro de la perspectiva jurídica que en la obra se utiliza, el panorama normativo actual permite distinguir tres aspectos diferentes. Por una parte, el aspecto civil y los dos importantes preceptos sobre los que la doctrina privatista ha construido en nuestro Derecho el tema clásico de las relaciones de vecindad. Por otro lado, el aspecto de la policía administrativa, concretamente el de las policías especiales y, dentro de ellas, muy en especial el de la policía de los establecimientos y actividades reglamentadas, con normas del más diverso rango que superan el medio centenar y que es preciso racionalizar y sistematizar. A estos dos aspectos tradicionales ha venido a superponerse un tercero, el aspecto urbanístico. Hasta la promulgación de la vigente Ley del Suelo este tercer aspecto no era sino un componente más del anterior, incluido en el mismo bajo el rótulo clásico de policía urbana. Hoy, en cambio, es algo más, mucho más, aunque, como dice el autor, todavía no haya sido comprendido el cambio en toda su verdadera trascendencia.

En el capítulo tercero—en una detenida exposición a través de la exégesis de dos preceptos básicos para el tema analizado en esta obra de nuestro vigente Código civil y con apoyo en la jurisprudencia,

en la legislación comparada y en la doctrina española y extranjera—pone el autor de manifiesto las virtualidades e insuficiencias del planteamiento civil tradicional.

El capítulo cuarto versa sobre la policía especial de las actividades clasificadas. Se hace en él un análisis crítico del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, que permite sentar al autor una conclusión de alcance general: la insuficiencia actual de la perspectiva tradicional de la policía administrativa. La perspectiva de esta policía especial ha quedado superada por los hechos y, consiguientemente, por los nuevos planteamientos jurídicos que estos hechos han propulsado. De la vieja y tradicional policía urbana se ha pasado ya al urbanismo como sistema integral de ordenación de las relaciones del hombre con el medio. La clave del problema está en la necesidad de adoptar una nueva y diferente perspectiva que, integrando todas las otras, permita crear un marco más razonable para la ordenación de las situaciones conflictivas, y, dentro de él, proporcione instrumentos eficaces que, al coordinar las funciones, hagan necesaria la coordinación de las autoridades.

Para el autor ha llegado el momento de afrontar el problema desde el punto de vista urbanístico que le es propio, cuyas posibilidades, por lo demás, son mucho mayores, especialmente en nuestro país, dada la calidad de la Ley del Suelo y Ordenación urbana de 12 de mayo de 1956, que articula

el nuevo ordenamiento. Por eso el autor en el penúltimo capítulo estudia la perspectiva urbanística como planteamiento de síntesis. Para él el urbanismo no es una perspectiva sectorial más, sino una perspectiva de sistematización y síntesis, una perspectiva integral e integradora. El Plan urbanístico es el instrumento racionalizador de toda esa legislación confusa y difusa, llena de duplicidades, superposiciones y competencias concurrentes.

En el último capítulo se examina el tema de la restauración del medio urbano como cuestión previa a la puesta en marcha de una nueva organización. Se recogen las palabras del Secretario general de las Naciones Unidas en su informe a la Conferencia sobre el Medio Humano reunida en Estocolmo en junio de 1972, quien estimaba que la solución de los problemas planteados está en la planificación, pero «para ser eficaz ha de ser global, en el sentido de que debe abarcar todos los sectores», siendo «tal vez lo más importante, que la planificación vaya seguida de una ejecución efectiva y se enriquezca de ella». Los Planes tienen que conducir a la acción. Para el autor, España, actualmente, es un país predominantemente industrial y específicamente comprometido en esta dirección. La industria reclama el puesto que le corresponde en el ordenamiento urbanístico. Sólo así será posible llegar a una ordenación razonable de las relaciones, ya de por sí difíciles, entre vivienda e industria, los dos primeros protagonistas del urbanismo en la sociedad en que nos ha tocado vivir. Recientemente,

se ha estructurado orgánica y funcionalmente el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Quizá sea éste el Ministerio más indicado para realizar en el futuro esta unidad de acción, en materia tan importante como la que se estudia en el libro que se recensiona.

Un índice de nombres citados y un índice general completan este minucioso y detallado trabajo monográfico.

FRANCISCO LOBATO.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *Seminarios de Investigación 1970: Conclusiones*. Madrid, I. E. A. L., 1972, 450 págs.

Contiene un estudio preliminar sobre «Los Seminarios de Investigación», por Rafael Barril y las conclusiones de los diez primeros Seminarios de Investigación celebrados desde julio de 1969 hasta septiembre de 1970, con la colaboración de 24 ponentes, 337 participantes y 83 comunicantes.

El temario de las conclusiones abarca los siguientes títulos de Seminarios: Los aprovechamientos no tradicionales de los montes municipales catalogados, La práctica de la reparcelación, La simplificación de la contabilidad de los pequeños Municipios, Actualización de las contribuciones especiales, Inventario de problemas locales y sus causas, Actualización de las normas de recaudación de las Corporaciones locales, El proceso de datos en la Administración local española, La práctica del sistema de compensación, Acomodación de la normativa de la Admi-

nistración local a la Ley de Contratos del Estado y La función pública en la Administración local.

MERCEDES DE LOPE.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *Seminarios y Simposios 1971: Conclusiones*. Madrid, I. E. A. L., 1972, 379 páginas.

Comprende un estudio preliminar sobre «El programa de investigación en equipo», por Rafael Barril, y las conclusiones de 14 Seminarios (del XI al XXIV) celebrados desde octubre de 1970 a fines de 1971. Incluye las conclusiones del I Simposio de experiencias y proyectos realizado en noviembre de 1971.

Las conclusiones de los Seminarios y Simposios van precedidas de una breve crónica y terminan con la relación de participantes. Es una colaboración de 29 ponentes y 402 asistentes, y que incluye aspectos muy variados de la problemática local que se deduce de los títulos de los Seminarios: La comarca en la reestructuración del territorio, Inventario de problemas urbanísticos y sus causas, Coloquio sobre estructura orgánica de las Corporaciones locales, Peculiaridades del Municipio con problemas turísticos, La fiscalización en las Corporaciones locales, Bases de urbanismo en la Ley de Régimen local, El procedimiento tributario en las Corporaciones locales, Relaciones públicas en las Corporaciones locales a través de los medios de comunicación social, Mecanización de la contabilidad, Centros y zonas de interés turísti-

co, Régimen y estructura presupuestaria de las Corporaciones locales, Beneficios fiscales a las urbanizaciones, Organización de las Corporaciones locales y espacios libres, y del Simposio, Planificación, Programación, Presupuesto y Control.

MERCEDES DE LOPE.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL: *Seminarios y Simposios 1972: Conclusiones*. Madrid, I. E. A. L., 1973, 345 páginas.

Contiene la Memoria de las actividades del programa «Investigación en equipo» durante el año 1972 y las conclusiones de ocho Seminarios de Investigación, dos Simposios de Experiencias y Proyectos y un Seminario Permanente de Investigación Aplicada. Es una colaboración de 38 ponentes y 538 asistentes.

Los títulos de las reuniones cuyas conclusiones se recogen son los siguientes:

Seminarios de Investigación.— Los contratos en la Administración local: invalidez, fianzas y cláusas; Normalización de Códigos de Informática en la Administración local; Las grandes Corporaciones urbanísticas; La práctica de la plusvalía; Protocolo en las Corporaciones locales; El análisis económico-financiero en las Entidades locales; Coordinación urbanística a nivel provincial, y Problemática jurídico-administrativa y municipal de la zona marítimo-terrestre y las playas.

Simposios de Experiencias y Proyectos.— Transporte colectivo de

viajeros urbano y metropolitano, y El alumbrado público municipal.

Seminario Permanente de Informática.—Identificación de Corporaciones y Organismos locales, e Identificación de vehículos por su matrícula.

MERCEDES DE LOPE.

LOPE-BELLO (Nelson Geigel): *Autonomía municipal y urbanismo*. Caracas, Instituto de Estudios Regionales y Urbanos, Universidad Simón Bolívar (Venezuela).

El autor de este ensayo empieza fijando el concepto de autonomía, tanto desde su aspecto positivo: facultad de autogobernarse, como desde el negativo: exclusividad de interferencias por parte de otras entidades políticas, dentro siempre de un ámbito predeterminado por el Estado. En Venezuela la autonomía local tiene, además, estas tres notas: enumeración de competencias puramente enunciativas, fines compartidos, imposición de fines obligatorios.

Pasa después Lope-Bello a estudiar la evolución de las competencias urbanísticas con atinadas referencias a la perspectiva sanitaria y a la pérdida del carácter exclusivamente localista de las competencias urbanísticas, el sistema vigente de distribución de competencias urbanísticas de planificación y control a nivel nacional, regional y local; y entra, seguidamente, en el punto crucial de autonomía y urbanismo para decirnos que la competencia urbanística del Poder nacional se ha de ejercer a través de la facultad legislativa del Congreso sin que esto excluya la posibilidad de que, en ausencia de

tal legislación, el Ejecutivo pueda regular directamente estas materias a través de reglamentos autónomos.

Con relación al ejercicio de las competencias estrictamente urbanas del Poder nacional, afirma el autor de este ensayo que todavía —después de un cuarto de siglo— no cuenta el país con los instrumentos idóneos para la regulación, ordenación y control del desarrollo de sus ciudades y que el Poder central se ha limitado a ofrecer una respuesta sectorial y fragmentada. Y respecto al ejercicio de las competencias urbanísticas del Poder municipal, explica cómo y en qué forma han ejercido sus áreas de competencia los gobiernos locales en vista de las deficiencias del sistema jurídico institucional del Poder nacional.

En su conclusión sostiene Lope-Bello que es necesaria la promulgación de una ley de ordenación urbana que delimite competencias, establezca un sistema jerarquizado e integrado de planes de urbanismo y fije los procedimientos de elaboración, aprobación y reforma de los planes.

J. L. DE S. T.

SAINT MARC (Philippe): *Socialización de la naturaleza*. Madrid, 1972, 378 págs.

Con una introducción de J. Ignacio Báez-Díez, aparece este libro de Saint Marc poniendo en entredicho el natural proceso de desarrollo mundial. La destrucción de la naturaleza no es un fenómeno fatal, es el producto de una so-

ciudad que avanza vertiginosamente por los cauces de un desarrollo materialista, liberal y urbano. El autor propone el cambio de esta sociedad mediante una «socialización de la naturaleza», lo que quiere decir una nueva política de expansión industrial, de ordenación del territorio, de las relaciones internacionales. Saint Marc advierte que de no seguirse esta vía, el creciente empobrecimiento del medio ambiente conducirá a la revolución.

El estudio apasionante de la tesis de Saint Marc, desde enfoques económicos y políticos a la vez, de los problemas de la naturaleza, marcará seguramente un hito importante en el proceso irreversible de toma de conciencia del problema que constituye la base de su estudio.

La valiosa preparación del autor es un aval del libro que comentamos. Saint Marc—se dice en la introducción—, número uno de la Escuela Nacional de Administración, alto funcionario, nombrado por el Gobierno francés en 1966 Presidente de la Comisión internacional de la ordenación del territorio de la costa aquitana, trabajó durante cuatro años intentando «dar primacía a la felicidad del hombre sobre el espíritu de ganancia, no solamente acoger cada vez más gente, sino también acoger mejor y buscar con el mismo interés la promoción del turista que la del turismo».

Propone la transformación en espacios públicos de los terrenos turísticos más solicitados—orillas de lagos y océanos—y la consideración prioritaria del turismo social. Los intereses privados se alían contra él y cesa en su cargo en

1970. ¿Qué queda de su proyecto? Quizá lo más sobresaliente del mismo sea una nueva forma de acondicionamiento del territorio, partiendo de la base de «que los perjuicios espaciales—hacinamiento, falta de espacios verdes, etc.—son más inquietantes para el porvenir de nuestra civilización que los perjuicios industriales—ruido, contaminación, etc.—, ya que el hombre podrá inventar técnicas pero no puede crear espacios, puede depurar el mundo pero no ensancharlo.

Por otra parte, la política del espacio es más difícil de reorganizar que la política industrial. Una ciudad se levanta en unos años, mientras un bosque requiere medio siglo.

Habrà que sustituir la política espacial, basada exclusivamente en el valor económico del espacio como productos de bienes materiales, por otra política que tenga en cuenta, principalmente, el valor biológico, artístico y científico del espacio como productor de bienes inmateriales. No hay que olvidar que el derecho efectivo a la naturaleza es hoy día tan importante para la felicidad como el derecho al trabajo o al reposo.

Esto implica una inversión de los grados de prioridad del acondicionamiento del territorio, cuyas siete nuevas claves deberán ser desde hoy en adelante: *desdensificar, ruralizar, democratizar, preservar, vegetalizar, embellecer y florecer*, en lugar de concentrar, urbanizar, privilegiar, rentabilizar, mineralizar, banalizar y enriquecer.

Así se llevaría a cabo—por la naturaleza, que es cultura tanto como salud—lo que debería ser la

finalidad suprema del acondicionamiento del territorio: el progreso del hombre sobre sí mismo más que la acumulación de bienes materiales. Pero esto supone sacudir dogmas y enfrentarse con grupos de presión. Esta innovación en la política del espacio lleva a una mutación de la civilización más profunda que la que resulta de la reorientación de la producción industrial. La transformación no sólo influye en el marco de vida, sino en la vida misma. Desembo-ca en un cambio del hombre a través del entorno, y aunque parezca difícil es el precio que hay que pagar por una economía que entra en la «era de la naturaleza».

El hombre adquiere su pleno valor en la naturaleza, por ella puede relajar el cuerpo y elevar el espíritu. Por eso es primordial proteger la naturaleza, pero esto es un problema más político que técnico, pues depende ante todo de un intercambio de fuerzas. Aunque se trata, a la larga, de la supervivencia de la humanidad, los intereses privados están hoy contra el interés general, y el bien común mundial está atenazado por el afán de lucro.

Para salvar a la naturaleza y en definitiva el hombre, habrá que reorganizar la sociedad, transformar el uso del suelo en un servicio público y «mundializar» la protección de la naturaleza. Habrá que quitar al lucro su papel dominante, provocando una toma de conciencia colectiva.

La participación en esta política puede estar regida por este postulado: la naturaleza pertenece a los que la aman más que a los que la administran.

Para el enfoque general de la

obra que comentamos incluimos el índice de la misma.

Tiene el libro tres partes: primera, «Naturaleza y civilización»; segunda, «La economía en la naturaleza», y tercera, «Naturaleza y política».

La primera parte contiene, a su vez, tres capítulos: el 1.º, Economía de los bienes inmateriales: un mundo por descubrir; el 2.º, Socialización o destrucción de la naturaleza, y el 3.º, Urbanización o ruralización.

La segunda parte contiene siete capítulos—del 4.º al 10.º—:

4.º La medida del medio ambiente.

5.º Las ciudades proletarias.

6.º El empobrecimiento por el medio ambiente: una nueva forma de miseria.

7.º El cálculo del valor de la naturaleza.

8.º Una nueva forma de desarrollo industrial.

9.º Una nueva forma de acondicionamiento del territorio.

10.º El presupuesto de la naturaleza.

La tercera parte contiene los tres últimos capítulos:

11.º Una nueva organización de la sociedad.

12.º El servicio público de la propiedad del suelo.

13.º La mundialización de la protección de la naturaleza.

* * *

En nuestra actual sociedad se aprecia más el tener bienes materiales (auto, casa, salario elevado)

que el ser de la persona mediante el disfrute de bienes inmateriales (ser culto, tener salud, respirar aire puro, tener seguridad en la carretera...). Y, sin embargo, el verdadero progreso humano supone un pasar de una civilización fundada casi exclusivamente en el haber a una civilización cada vez más volcada hacia el ser.

Los bienes inmateriales son la base del humanismo moderno. De ellos depende la calidad de nuestra vida futura. Ahora que el Este y el Occidente se van acercando mutuamente, la opción decisiva para el futuro de la humanidad no se juega entre capitalismo o comunismo, sino entre la aceptación o el rechazo de la primacía de los bienes inmateriales sobre los materiales, lo que hará que la sociedad universal esté fundada sobre el humanismo o sobre el inmaterialismo.

Para proteger la naturaleza y democratizar su disfrute, hay que poner en entredicho todo nuestro sistema de desarrollo, sus objetivos y sus métodos. Sería un grave error pensar en conservar la naturaleza sin cambiar el sistema económico que la destruye. Sólo un cierto socialismo humanista que organice una nueva forma de desarrollo que reconcilie al hombre con la naturaleza, permitirá la supervivencia del hombre y del progreso. La defensa de la naturaleza es, ante todo, un problema político. La opción fundamental no es elegir entre *destruir la naturaleza o detener el crecimiento económico, sino entre destruir la naturaleza o cambiar la sociedad.*

GUMERSINDO GUERRA-LIBRERO.

TALLÓN GARCÍA (José): *Curso de Derecho publicitario*. Valladolid, Insade, 1972, 290 págs.

El autor, profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, ha reelaborado su anterior libro titulado *La actividad publicitaria en Derecho español*. El libro es un manual sistematizado en siete capítulos a los que añade un octavo que contiene como apéndice las Leyes, Decretos y Ordenes dictadas sobre Derecho publicitario. Finaliza con una referencia bibliográfica bastante amplia.

El libro interesará—como es natural—a las empresas de la información, pero también a todos los que pueden utilizar estos medios; y si incluimos la reseña de este libro en la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL es por un doble motivo.

En primer lugar, porque las Administraciones locales son Administraciones de prestación de servicios de cara al administrado y además de las exposiciones al público en cumplimiento de prescripciones legales o reglamentarias, excluidas de la actividad publicitaria de conformidad con el artículo 3.º del Estatuto de la Publicidad (Ley 61/64, de 11 de junio), realizan actividades publicitarias, aunque con frecuencia lo olviden, e incluso convendría efectuarlas todavía más.

Observemos que el carácter de monopolio de algunos servicios públicos, como teléfonos, electricidad, Caja postal de Ahorros, etcétera, no les impide realizar a las empresas privadas y organismos públicos algunas actividades publicitarias. Por tanto, el campo de

la publicidad debe ser conocido por Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos.

El segundo motivo, es porque desearíamos que el autor, que parece dispuesto a seguir perfeccionando su obra, no olvide a los Ayuntamientos—que cita como Administración pública por su intervención en algunos aspectos de la publicidad—y que también pueden ser clientes o usuarios. Sería interesante un capítulo que sistematizase la doble participación de los Ayuntamientos principalmente en la actividad publicitaria.

Los siete capítulos en que se divide la obra son los siguientes: La actividad publicitaria, Fuentes del Derecho publicitario español, Los principios generales de la publicidad, Los sujetos de la actividad publicitaria, Los contratos publicitarios, Instituciones adminis-

trativas de la publicidad y Regímenes especiales.

Entre estos regímenes especiales figuran los de carreteras, travesías y autopistas, publicaciones oficiales, y viviendas, todas ellas de especial interés para los Ayuntamientos. Conviene recordar a las Corporaciones locales que la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1945 que prohíbe la inserción de anuncios comerciales en revistas y publicaciones oficiales, no afecta a las que editan las Corporaciones locales, aunque por mimetismo y quizá por comodidad, están escasas de anuncios publicitarios, por lo que pierden interesantes oportunidades para cubrir sus habituales déficit.

RAFAEL BARRIL DOSSET.

VI. REVISTA DE REVISTAS (*)

FILOSOFIA

PSICOLOGIA INDUSTRIAL.
159.9:658.2.

LEROY, Claude: *L'homme et l'industrie*
(El hombre y la industria), París,
Ame. Nat., núm. 27, 1972, págs. 3-4.

Muy brevemente se repasan en este trabajo las formas en que la industria, entendida como lugar de trabajo, puede influir en la psicología del individuo, esbozándose una serie de criterios psicológicos tendentes a hacer menos pesada al productor la carga del trabajo.

SOCIOLOGIA

CAMBIO SOCIAL. 301.085.

CARRO, Antonio: *Cambio social y proceso organizativo en la Administración pública*, Madrid, BDMG, núm. 64-65, 1972, págs. 19-23.

Como consecuencia de la incesante mutabilidad de la sociedad el hombre, indirectamente, a través de la satisfacción de sus necesidades propias, provoca cambios sociales. El presente estudio analiza este cambio desde la óptica estructural funcionalista y el proceso or-

- (*) Explicación de las abreviaturas:
AAMN: Anales de la Academia Matritense del Notariado.
Ame. Nat.: Aménagement et Nature.
AMM: Amministrare.
Arch. Welt.: Architectur Wettbewesbe.
ASQ: Administrative Science Quaterly.
At. En.: Atmosphérique Environnement.
BDMG: Boletín de Documentación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Gobernación.
BIFG: Boletín de la Institución Fernán González.
BIIAP: Bulletin de l'Institut International d'Administration Publique.
BIMOP: Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas.
Bol. Est. Eco.: Boletín de Estudios Económicos.
CIAURP: Cahiers de l'Institut d'Aménagement et d'Urbanisme de la Région Parisienne.
CLG: Comparative Local Government.
Cuad. Arq.: Cuadernos de Arquitectura.
DA: Documentación Administrativa.
EB: Environment and Behavior.
Eco. Ind.: Economía Industrial.
Equip. Log. Trans.: Equipement, Logement, Transport.
Esp. Géol.: L'Espace Géographique.
Est. Geo.: Estudios Geográficos.
Est. Tur.: Estudios Turísticos.
FD: Finanzas y Desarrollo.
HA: Hogar y Arquitectura.
HS.: Human Settlements.
IFEG: Informationsblatt Federatio Europaischer Gewasserschutz.
JAIP: Journal of the American Institute of Planners.
JCA: Journal of Comparative Administration.
Jour. Reg. Sci.: Journal of Regional Science.
JTPI: Journal of the Town Planning Institute.
Loc. Gover. Std.: Local Government Studies.
RCDI: Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.
REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.
Rev. Mun.: Revista Municipal.
RGLJ: Revista General de Legislación y Jurisprudencia.
RICA: Revista Internacional de Ciencias Administrativas.
RISS: Revista Iberoamericana de Seguridad Social.
RMCP: Revista Mexicana de Ciencia Política.
RS: Regional Science.
RSHP: Revista de Sanidad e Higiene Pública.
SEPS: Socio-Economic Planning Sciences.
TPR: The Towns Planning Review.
TR: Transportation Research.
UITP: Union Internationale des Transports Publics.
Wor. Dev.: World Development.
WPC: Water Pollution Control.

ganizativo, estableciendo un modelo de sistema organizativo de la sociedad.

PLANIFICACION. 301.175.6.

PRATS, Yves: *L'articulation des niveaux de planification en France au cours du VI^e Plan* (La articulación de los niveles de planificación en Francia en el curso del 6.^o Plan), París, BIIAP, número 25, 1973, págs. 125-135.

Se examinan las soluciones actuales al problema de la articulación entre la planificación económica y social y la planificación urbana, así como la inserción entre estos dos niveles de una planificación regional inaugurada en Francia en el curso del IV^o Plan. En primer lugar se tratará de la evolución de estos tres niveles.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.
325.331.

HUME, Ian M.: *Los trabajadores migratorios en Europa*, Washington, FD, número 1, 1973, págs. 2-6.

Se analizan en primer lugar los movimientos migratorios en masa de mano de obra que han ocurrido en Europa, su alcance, sentido y características, así como algunos de los problemas derivados. Por último se señalan sus futuras perspectivas.

LEVY, Mildred B., y WADYCKI, Walter J.: *Life time versus one-year migration in Venezuela* (Movimientos migratorios en Venezuela. Un año de estancia en este país), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., número 3, 1972, págs. 407-417.

En este trabajo se formula un modelo para la estimación de los movimientos migratorios interregionales en Venezuela, comparando la emigración de duración anual con la de asentamiento definitivo. En conjunto, los autores diagnostican una amplia capacidad de respuesta de la población ante las diferentes oportunidades de empleo existentes entre las regiones.

ECONOMIA

ECONOMIA AGRARIA. 330.191.21.

MORAL GARCÍA, Jesús: *Milagos, un Municipio de la Provincia de Burgos*, Burgos, BIFG, núm. 179, 1972, páginas 437-455.

Se señalan las características referentes al emplazamiento, relieve y climatología del Municipio de Milagos, como aspectos que deciden sus posibilidades agrícolas, indicando la importancia que supone la incidencia del factor humano.

DIFERENCIAS REGIONALES.
330.191.4 (—77).

BATRA, Raavendra, y SCULLY, Gerald W.: *Technical progress, economic growth and the North-South wage differential* (Progreso técnico, desarrollo económico y diferencias de salarios en el Norte y en el Sur), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., núm. 3, 1972, págs. 375-387.

Los autores se plantean el problema de las permanentes diferencias salariales entre el Norte y el Sur. Tras exponer las teorías neoclásicas e institucional al respecto, profundizan en el tema estudiando la incidencia de la tecnología y la relación capital-trabajo en las diferencias regionales desde puntos de vista estáticos y dinámicos, haciendo uso de funciones matemáticas demostrativas.

DIENES, Leslie: *Regional variations of capital and labor productivity in soviet industry* (Variaciones regionales de capital, trabajo y productividad en la industria soviética), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., núm. 3, 1972, págs. 401-407.

Estudio de los desequilibrios regionales en la Unión Soviética, lógicamente derivados de las diferencias climáticas, de población y de recursos naturales. El autor expone la política regional llevada a cabo en los años sesenta en cuanto a la distribución regional de las inversiones y valora los efectos correctores conseguidos.

OLABARRI, José Antonio: *Sobre la evolución de las disparidades regionales en la distribución de la renta en Es-*

paña, Bilbao, Bol. Est. Eco., núm. 88, 1973, págs. 25-33.

Presenta un resumen de la hipótesis básica de un artículo publicado por Williamson aplicado a España. Se introduce un índice de disparidad de la distribución espacial de la renta, dedicando una aplicación de este índice a los datos españoles y a una discusión de la significación de los resultados obtenidos.

ANÁLISIS ECONOMICO REGIONAL.
338:353.

MUNS, Joaquín: *Algunas consideraciones metodológicas sobre la tabla input-output de la economía catalana para 1967*, Bilbao, Bol. Est. Eco., núm. 86, 1972, págs. 551-568.

Se tratan los aspectos más importantes que presenta la elaboración de la tabla *input-output* catalana, como instrumento de estudio y planificación tanto regional como nacional.

PIÑERA ALVAREZ, Pedro: *La tabla input-output de la economía asturiana, 1968*, Bilbao, Bol. Est. Eco., núm. 86, 1972, páginas 537-550.

Se pretende llevar a cabo un estudio del sector industrial asturiano y especialmente detectar las razones de estancamiento de su complejo siderometalúrgico-hullero y prever su posible desarrollo. Se presenta en este artículo una de las partes en que se divide dicho estudio; la realización de una tabla *input-output*, destacando sus peculiares características y sus más notables resultados.

RODRÍGUEZ ALCAIDE, José J.: *Análisis industrial input-output y estrategia regional*, Bilbao, Bol. Est. Eco., núm. 86, 1972, págs. 569-591.

Mediante el análisis de un modelo *input-output* aplicado a la economía de Córdoba, pretende el autor demostrar su utilidad como medio para plantear el desarrollo, a través de una serie de simulaciones que proyecten posibles resultados.

ESTRUCTURA ECONOMICA. 338.921.

ORTEGA CANTERO, Nicolás: *Estudio de un pueblo de colonización: Vegaviana (Cúceres)*, Madrid, Est. Geo., núm. 127, 1972, págs. 265-311.

Mediante un análisis de la organización económica y local del pueblo de Vegaviana, se muestra la actitud adoptada por sus habitantes ante los problemas que se plantean en orden a la carencia de expectativas de mejoras vitales en todos los sentidos, presentando una tendencia a la emigración del pueblo.

INDUSTRIALIZACION. 338.924.

JEANNETTE, André: *L'usine et la ville (La fábrica y la ciudad)*, París, Ame. Nat., núm. 27, 1972, págs. 6-9.

Partiendo de la base de que sólo una verdadera tipología industrial puede poner fin al caos existente en las construcciones industriales y favorecer una organización lógica del espacio urbano, expone los métodos, en su opinión más adecuados, para lograr una perfecta adecuación entre las necesidades industriales y la vida urbana.

LEYNAUD, Emile: *L'industrie en milieu rural (La industria en el medio rural)*, París, Ame. Nat., núm. 27, 1972, páginas 4-6.

El tratar de combinar la industria, como factor de desarrollo y ordenación del medio rural, y la agricultura, en su voluntad de mejorarse y mecanizarse con el mantenimiento de un medio ambiente rural limpio, con la obtención de un paisaje rural no polucionado, ha traído consigo una gran cantidad de problemas en Francia, a los que trata de responder este trabajo.

DESARROLLO. 338.984.3.

FRANKEN, Tjerla: *Administración y desarrollo como problema teórico*, México, RMCP, núm. 68, 1972, págs. 5-9.

El proceso de desarrollo es uno de los más complejos fenómenos sociológicos, y definir el papel de la Administración en este proceso significa encajarla dentro del conjunto de relaciones

causa-efecto, atribuyéndole un cierto grado de determinación. Se presentan y analizan dos alternativas fundamentales para abordar este estudio.

LOZANO, Fortunato: *La administración para el desarrollo y el cambio institucional planeado*, México, RMCP, número 68, 1972, págs. 27-33.

El presente artículo estudia el proceso de institucionalización de nuevos valores, normas, patrones de acción, procesos y estructuras que permitan crear, asimilar, adaptar y difundir las tecnologías modernas necesarias al proceso de desarrollo.

STEVER, Guyford: *Impact of space on world development* (Impacto del espacio en el desarrollo mundial), Oxford, Wor. Dev., núm. 1-2, febrero 1973, páginas 116-121.

Se analizan las experiencias dimanantes de una era de investigación espacial y astronáutica en su posible aplicación al desarrollo mundial, experiencias que son especialmente relevantes en materia de meteorología y comunicaciones.

DESARROLLO REGIONAL.
338.984.3:353.

MARTINENCO, Edoardo: *L'impegno delle comunità montane per il piano di sviluppo* (El empeño de las comunidades de montaña para el Plan de Desarrollo), Roma, MONTANARO, número 1, 1973, págs. 33-34.

Se resalta en este artículo la importancia que, dentro del desarrollo nacional, puede tener el que las comunidades de montaña se esfuercen al máximo para lograr un desarrollo lo más armonioso y rápido posible, importancia que viene resaltada con los resultados ya obtenidos en algunas de estas comunidades y que son recogidos en el artículo.

OLABARRI, José Antonio: *Algunas consideraciones sobre el proceso de desarrollo regional en España: 1955-1969*, Bilbao, Bol. Est. Eco., núm. 88, 1973, páginas 35-47.

Puede considerarse continuación del artículo señalado en las páginas 25-33

del mismo autor. Estudia el proceso de convergencia de la distribución provincial de la renta *per capita* desde 1955-1969. Se estudia la significación del crecimiento económico en la posición de las Provincias y las estimaciones entre el nivel de renta y el rango de cada Provincia.

WEIS, Dieter, y otros: *Regional analysis of Kosi Zone (Eastern Nepal). Working method for regional planning in Nepal* (Análisis regional de la zona de Kosi (Este del Nepal). Métodos de trabajo para la planificación regional en Nepal), Oxford, SEPS, núm. 3, junio 1973, págs. 213-282.

El cuarto plan de desarrollo de Nepal seleccionó como una de las áreas de desarrollo particular la de Kosi, en Nepal Oriental. En el presente trabajo se estudia la estructura económica de la misma y sus interdependencias sectoriales, interregionales e intrarregionales.

POLOS DE DESARROLLO.
353:338.984.3:353.1.

KOROPECKYJ, I. S.: *Methodological problems of calculating national income for Soviet Republics* (Problemas metodológicos de cálculo de la renta nacional para las Repúblicas Soviéticas), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., núm. 3, 1972, págs. 387-401.

El postulado según el cual deben coincidir las tres manifestaciones de la renta (la producida, la distribuida y la utilizada) es válido para la determinación de la renta nacional, pero presenta importantes inconvenientes cuando se trata de estimar la renta de cada República soviética. El autor estudia los diferentes métodos utilizados, los problemas que plantean y las causas de tales deficiencias.

MOSELEY, M. J.: *The impact of growth centres in rural regions: I. An analysis of spatial «Patterns» in Britany* (El impacto de los polos de desarrollo en las regiones rurales. I. Análisis del espacio «Patterns» en Gran Bretaña), Oxford, RS, núm. 1, 1973, págs. 57-75.

El autor examina la noción relativamente extendida de que los polos de desarrollo provocan un desarrollo suple-

mentario y unos niveles de prosperidad más elevados sobre un área geográfica muy extendida. Utilizando por vía de ejemplo el caso de Gran Bretaña, el autor pone en duda esas mejoras de la periferia.

MOSELEY, M. J.: *The impact of growth centres in rural regions: II. An analysis of spatial «Flows» in East Anglia* (El impacto de los polos de desarrollo en las regiones rurales. II. Análisis del espacio «Flows» en el Este de Inglaterra), Oxford, RS, núm. 1, 1973, págs. 77-94.

Se estudia la forma en que un polo de desarrollo puede influir sobre el espacio geográfico en que está enclavado, distinguiendo efectos directos, indirectos e inducidos. En base a un análisis de los flujos económicos y de población en dos ciudades de expansión del Este de Inglaterra, el autor pone en duda la extensión automática de la riqueza a otros centros periféricos, idea muy extendida.

DERECHO ADMINISTRATIVO

RECURSOS ADMINISTRATIVOS.
35.072.23.

YBEMA, S. B., y WESSEL, J.: *Le mécanisme de recours contre les actes administratifs aux Pays-Bas* (El mecanismo de recursos contra los actos administrativos en los Países Bajos), Bruselas, RICA, núm. 1, 1973, páginas 1-14.

El artículo encara el problema de la fragmentación de los mecanismos de recurso contra actos de la Administración holandesa. Expone los condicionantes históricos que han influido en la configuración actual. Analiza por separado los órganos encargados de resolver estos litigios: los Tribunales ordinarios, éstos cuando actúen como jurisdicción administrativa especial, los órganos administrativos y la Corona.

COMPETENCIA ADMINISTRATIVA.
35.076.1.

ARNANZ DELGADO, Rafael: *Fundamento y naturaleza de la competencia*, Madrid, MUNICIPALIA, núm. 226, 1973.

Una vez expuestos los distintos fundamentos postulados por diversos autores,

se expone en este artículo la teoría de que el fundamento de la competencia yace en la naturaleza del órgano público. Del mismo modo se examinan las consideraciones hechas por la doctrina acerca de su naturaleza y de sus elementos determinantes.

DERECHO DISCIPLINARIO. 35.082.12.

ALONSO COLOMER, Francisco: *La pena y la sanción administrativa*, Madrid, DA, número 151, 1973, págs. 77-87.

Se examinan en primer lugar las relaciones entre infracciones penales y administrativas, así como la calificación de la sanción administrativa. A continuación se expone la aplicación a este tema del principio de legalidad, señalando la necesidad de arbitrar los controles adecuados para establecer un freno formal a la Administración en materia sancionadora.

RESPONSABILIDAD. 35.086.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *Responsabilidad patrimonial de la Administración pública y unidad de jurisdicción*, Madrid, RCDI, núm. 496, 1973, páginas 557-579.

La sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 17 de marzo de 1973 ha afirmado la competencia de la jurisdicción ordinaria para algunas cuestiones relativas a la responsabilidad patrimonial de la Administración. El autor, al comentar la sentencia, defiende el principio de unidad jurisdiccional en esta materia, que debe ser atribuida exclusivamente a la jurisdicción contencioso-administrativa.

ADMINISTRACION PUBLICA

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION.
351 (091).

GLADDEN, E. N.: *Public Administration and History* (Administración pública e Historia), Bruselas, RICA, núm. 4, 1972, págs. 379-384.

Se señala la importancia del acercamiento Administración-Historia y los problemas que esto lleva consigo, haciéndose preciso tener en cuenta dos

factores importantes: el carácter instrumental de la Administración como elemento integrante del Estado y las sujeciones a que ello da lugar. Para un estudio de este tipo el autor propone seis formulaciones.

EXPROPIACION FORZOSA. 351.712.5.

MARTÍN GAMERO, Alberto: *Algunas especialidades de la expropiación por razón de urbanismo*, Madrid, AAMN, volumen XVII, 1972, págs. 199-235.

Cuando la expropiación forzosa se aplica a supuestos urbanísticos, adquiere unos matices peculiares que justifican una consideración sustantiva. El autor se detiene en el estudio pormenorizado de las expropiaciones urbanísticas singulares, agrupadas con arreglo a tres criterios: por razón del sujeto expropiante, por razón de la norma habilitante y por razón del objeto.

LUCHA CONTRA EL RUIDO. 351.759.4.

CAGET, Jacques: *Bruit: contribution du Ministère de l'Aménagement du Territoire, de l'Équipement, du Logement et du Tourisme à la lutte contre le bruit* (Ruido: contribución del Ministerio de la Ordenación del Territorio, del Equipamiento, de la Vivienda y del Turismo en la lucha contra el ruido), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, págs. 97-99.

La protección del medio ambiente y la promoción de un cuadro de vida de calidad implica la puesta en práctica de medidas destinadas a suprimir o al menos atenuar el ruido en todas sus categorías. Los resultados obtenidos se consideran satisfactorios.

CHEMILLIER, Pierre: *Label confort acoustique* (Confort acústico), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, pág. 100.

Las construcciones de viviendas en Francia deben respetar ciertas disposiciones técnicas reglamentarias, cuyo conjunto constituye el «Reglamento general de construcción». En materia de acústica, con objeto de favorecer su desarrollo, se ha puesto en práctica un dispositivo incitativo denominado «confort

acústico». Se examinan en este artículo sus objetivos.

DUMAS, Max: *Les nuisances des chantiers* (Los ruidos de las carpinterías), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75 1973, págs. 107-117.

En aplicación de las directivas gubernamentales relativas al medio ambiente, se constituye un grupo de trabajo interministerial con la misión de estudiar diversos problemas derivados del ruido y molestias provocadas por los talleres de carpintería, descarga de tierras y gravas. Se resume en este artículo lo esencial de este informe y de sus proposiciones.

SAINTIER, Pierre: *Ecrans anti-bruit. L'expérience de l'Haye-Les Roses* (Pantallas anti-ruido. La experiencia de La Haya-Les Roses), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, págs. 104-106.

El problema de las molestias producidas por el ruido ha sido objeto de diversos estudios, buscando los medios necesarios para reducir su intensidad. Actualmente la colocación de pantallas anti-ruido en el borde de las autopistas aparece como una solución interesante.

SARDIN, Philippe: *Le guide du bruit* (La guía del ruido), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, pág. 103.

En 1972, por decisión ministerial se crea el Grupo Ruido, encargado del estudio de los problemas del ruido de las carreteras. La guía del ruido no enuncia más que los principios generales, que deben ser completados por ejemplos de aplicación a casos concretos.

TUTENUIT, Jean: *Le bruit des engins de chantiers* (El ruido de las herramientas de carpintería), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, pág. 101.

La Ley de 19 de diciembre de 1917, relativa a los establecimientos peligrosos, insalubres o incómodos, permite reglamentar toda actividad industrial o comercial susceptible de ser origen de molestias. Los talleres de carpintería no están actualmente sujetos a esta Ley, sino al Decreto de 18 de abril de 1969.

JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. 351.95.

REYES MONTERREAL, José María: *Nueva competencia en la jurisdicción contencioso-administrativa*, Madrid, RGLJ, número 4, 1973, págs. 421-470.

La Ley 10, de 17 de marzo de 1973, modifica determinados artículos de la de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. En el presente artículo se analiza tal reforma.

EMPRESAS PUBLICAS. 351:658.115.

ALVAREZ DE LA CADENA, Jorge: *La empresa pública y el desarrollo nacional*, México, RMCP, núm. 68, 1972, páginas 35-42.

La relación entre las empresas públicas y el desarrollo nacional se está dando casi en la totalidad de los países del mundo. Se analizan en este artículo dichas relaciones señalando la diversidad de características que contiene cada país, así como aquellas que son comunes a todos ellos y permiten la creación de una teoría general para su estudio, investigación y diagnóstico.

ADMINISTRACION LOCAL

ADMINISTRACION LOCAL. 352.

WARNECKE, S.: *Partiti politici e Amministrazione locale a Francoforte* (Partidos políticos y Administración local en Francoforte), Milán, AMM, núm. 38, 1972, págs. 70-80.

La intensidad con que los cambios de partido en el poder afectan al gobierno de la ciudad en sus más mínimos aspectos, los partidos más fuertes en los últimos años en la ciudad de Francoforte, los hechos más sobresalientes por ellos realizados, etc., forman el contenido principal de este artículo, en el que se pueden observar claramente las interrelaciones existentes en el binomio partidos políticos-orientación de la Administración local.

REFORMA LOCAL. 352.047.

STEWART, J. D.: *Developments in Corporate Planning in British Local Government: The Bains Report and Corporate Planning* (Desarrollo en la planificación de las Corporaciones en la Administración local inglesa. El informe Bains y la planificación de las Corporaciones), London, Loc. Gover. Std., núm. 5, 1973, págs. 13-31.

Conclusiones de un grupo de trabajo constituido para estudiar el tema «Nuevas autoridades locales: gestión y estructura». Se propugna una mayor presencia corporativa en el control de los recursos utilizados a través del PPBS y una visión realista en el planeamiento y en la elección de alternativas y métodos. A esos efectos se sugieren cambios en las estructuras departamentales y Comités.

PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACION. 352.072.7.

BERNARD, J. P.: *I gruppi d'azione municipale in Francia* (Los grupos de acción municipal en Francia), Milán, AMM, núm. 39, 1972, págs. 45-51.

El fenómeno de los GAM (Grupos de acción municipal), considerado en su globalidad, se propone constituir un movimiento capaz de movilizar a los ciudadanos en torno a unos objetivos mínimos que les hagan asumir como suyo propio el problema del gobierno de su ciudad, lo que, dada su novedad, constituye un fenómeno digno de ser estudiado a fondo y tenido en cuenta para otros países.

ORDENANZAS FISCALES. 352.077.6.

VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín R.: *Aprobación y ejecutividad de las Ordenanzas fiscales municipales*, Madrid, REHL, núm. 6, 1972, págs. 461-506.

Se trata de poner de relieve la insuficiencia normativa en torno a un tema de gran repercusión económica como es el de la determinación exacta de la entrada en vigor de las Ordenanzas fiscales municipales. Con el fin de servir al menos de propuestas reformadoras de la legislación vigente, se proponen algunas salidas interpretativas.

TURISMO. 380.8.

CAMPO Y FRANCÉS, Angel del: *El sentimiento estético. Soporte subjetivo del turismo*, Madrid, Est. Tur., núm. 36, 1972, págs. 239-246.

La influencia que el paisaje tiene en el turismo es evidente. Una vez colmadas las exigencias integrantes del bienestar, el disfrute turístico culmina en el sentimiento estético.

PRESCHÉZ, Philippe: *Compatibilité entre l'environnement et le tourisme* (Compatibilidad entre el medio ambiente y el turismo), París, Equip. Log. Trans., número 74-75, 1973, págs. 51-59.

Se analizan las dificultades que se presentan al hacer compatible desarrollo de turismo y protección del medio ambiente, siendo necesario, a tal efecto, una afectación conveniente del espacio y un esfuerzo de reglamentación, de innovación y de educación.

VERA GARCÍA, Mercedes: *Ecología y turismo: un enfoque sociológico*, Madrid, Est. Tur., núm. 36, 1972, páginas 227-237.

Se indica la orientación que debiera tener la investigación en torno a la ecología del turismo, señalándose unas líneas de acción diferentes según los problemas que presenten cada tipo de Municipios.

PLAYAS Y COSTAS. 551.468.

ENRÍQUEZ ACOS, Francisco: *Las infraestructuras turísticas e industriales y su incidencia en el equilibrio físico y ecológico de la costa. Posibilidades de coexistencia*, Madrid, Est. Tur., número 36, 1972, págs. 86-95.

Impacto nocivo del desarrollo humano sobre el litoral en sus tres vertientes: industria, urbanismo y turismo, siendo preciso establecer un equilibrio entre dicho desarrollo y la conservación del medio mediante instrumentos legales y técnicos.

ROZES, Huguette: *L'utilisation du littoral et l'environnement* (La utilización del litoral y el medio ambiente), Pa-

rís, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, págs. 31-40.

Las costas del mar han constituido desde siempre polos de atracción. En nuestra época se asiste a una superpoblación de ciertas regiones. Esta evolución entraña a la vez la búsqueda de espacios suplementarios y la puesta en servicio de infraestructuras nuevas. Se analiza el papel y la acción de los poderes públicos en presencia de las nuevas formas de utilización del litoral.

CLIMATOLOGIA. 551.58.

ORKE, T. R.: *City size and the urban heat island* (Tamaño de las ciudades e islas térmicas urbanas), Oxford, At. En., núm. 8, agosto 1973, págs. 769-779.

El presente artículo demuestra la relación existente entre el tamaño del pueblo o ciudad (medido desde la perspectiva del volumen de su población) y la magnitud del calor que el núcleo urbano produce. Para ello se realizaron comprobación en diez poblaciones de cien mil a dos millones de habitantes, considerándose las diversas situaciones atmosféricas (nubes, viento, cielo despejado etc.).

MEDIO AMBIENTE. 581.52.

FERRAND, Alexis: *L'environnement de l'industrie* (El medio ambiente de la industria), París, Ame. Nat., núm. 27, 1972, págs. 1-3.

Las relaciones entre la industria y el medio ambiente pueden ser estudiadas de múltiples formas, así: transformación y cesión de materias, análisis económico global, relaciones de colocación y efectos nocivos de una industria en un determinado emplazamiento, etc., relaciones todas que son mínimamente estudiadas en este trabajo, prestándose especial atención a los posibles efectos nocivos de una industria sobre el medio natural.

GÓMEZ DE PABLOS, Manuel: *El tema del medio ambiente como problema de nuestro tiempo*, Madrid, BIMOP, número 185, 1973, págs. 5-13.

El autor penetra en la problemática del medio ambiente a través de una clasi-

ficación y análisis de cada una de las degradaciones que el hombre produce en el medio.

HAM, P. J. van der: *Internal and external organisation of the municipal machinery for an environmental policy*. (Organización interna y externa de la máquina municipal para la política de medio ambiente), The Hague, CLG, número 2, invierno 1972, págs. 33-43.

Se analizan las medidas de reorganización o coordinación necesarias para agrupar bajo los departamentos municipales para el medio ambiente, en creciente desarrollo en todo el mundo, aquel cúmulo de servicios y actividades relacionadas con la política ambiental y que con anterioridad se encontraban diseminados en diversos servicios municipales no específicamente dedicados al medio ambiente.

MYRDAL, Gunnar: *Economics of an improved environment* (Economía de la mejora del ambiente), Oxford, Wor. Dev., núm. 1-2, febrero 1973, páginas 102-104.

Se analizan los efectos económicos de la degradación ambiental combatiendo la tesis del desarrollo continuado e ilimitado y mostrando cómo la contaminación de los recursos naturales y el consiguiente agotamiento de éstos es un fenómeno económico que, combinado con el ritmo de crecimiento de población, puede llegar a ocasionar una situación caótica.

SANIDAD PUBLICA. 614.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Planes de infraestructura sanitaria en zonas turísticas del Mediterráneo*, Madrid, Est. Tur., núm. 36, 1972, páginas 306-317.

Se trata de dar soluciones para dotar a la zona con los medios adecuados para cubrir las necesidades que se le presentan, mediante una serie de planes distintos para cada caso pero con criterios fundamentales comunes a todos ellos.

GARCÍA ORCOYEN, Jesús: *Aspectos de la Sanidad española en el año 1971*, Madrid, RSHF, núm. 1, 1972, págs. 1-86.

Se presenta un informe acerca de las actividades desarrolladas por la Dirección General de Sanidad durante el año 1971.

ABASTECIMIENTOS DE AGUAS.
628.1.

CHELTINGA, H. M. J., y VERHEUL, T.: *El abastecimiento de agua potable a Rotterdam*, Barcelona, AGUA, 1972, páginas 29-33.

Dado el desarrollo del puerto de Rotterdam, peligró la potabilidad de las aguas de la ciudad, lo que llevó a la adopción de varias medidas explicadas en el artículo, como la creación de la planta de tratamiento de aguas de Berenplaat, cuyo funcionamiento es objeto de atención especial.

DESALINIZACION DEL AGUA.
628.165.

OLTRA OLTRA, Francisco: *Perspectivas y problemas de la desalación del agua del mar*, Madrid, Eco. Ind., núm. 109, 1973, págs. 21-28.

Se señalan las características fundamentales de las instalaciones de desalación y su evolución hasta nuestros días, indicando los nuevos factores que han ido potenciando a lo largo del tiempo las aplicaciones de la desalación y los distintos procesos, así como las nuevas perspectivas.

CONTAMINACION. 628.5.

SUNDSTRÖM, Thorsten: *Environmental policies of the city of Stockholm* (Políticas de medio ambiente en la ciudad de Estocolmo), The Hague, CLG, número 2, invierno 1972, págs. 26-32.

Informe de las actividades mantenidas por el Ayuntamiento de Estocolmo en orden a la lucha contra la contaminación del aire, del agua, acústica, y la producida por los residuos y desperdicios de la ciudad. Especial importancia tiene la creación de un departamento municipal para el medio ambiente y el ocio.

COSTOS DE LA CONTAMINACION.
628.5:338.58.

FISH, H.: *Financing of Pollution Prevention Procedures: Principles and Philosophies in the United Kingdom and Europe* (Procedimientos de financiación de la prevención de la contaminación. Principios y filosofía en el Reino Unido y Europa), Kent, WPC, número 2, 1973, págs. 169-176.

Este trabajo aborda el tema de la financiación de las actividades anticontaminantes en Europa Occidental, y examina cuatro métodos o sistemas en que suele concretarse en la práctica el principio según el cual «el que contamina, paga». Estudia la aplicación de esos sistemas en Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia.

MULLER, F.: *An operational mathematical programming model for the planning of economic activities in relation to the environment* (Programación de modelos matemáticos operacionales para la planificación de las actividades económicas en relación con el medio ambiente), Oxford, SEPS, núm. 2, 1973, páginas 123-138.

Se describe un modelo de programación que pone en conexión las relaciones *input-output* con un modelo de calidad ambiental para estimar las implicaciones económicas de las diferentes políticas de industrialización.

CONTAMINACION DEL AGUA.
628.515.

BOLITHO, V.: *Environmental Inter-Relationships in Water Pollution Control* (Interrelación en orden al control de la contaminación del agua), Kent, WPC, núm. 2, 1973, págs. 129-139.

Examen de diferentes cuestiones derivadas de la actividad de control de la contaminación del agua: elección básica de la forma de intervención, papel de las autoridades locales, tratamiento de desperdicios industriales, etc.; las acusadas interrelaciones de esos elementos colocan toda actividad de control en un medio dinámico, por lo que el autor propugna el abandono de las ideas convencionales y su sustitución por otras generales en la vida práctica.

CUSTODIO, Emilio: *Contaminación de aguas subterráneas*, Barcelona, AGUA, número 76, 1973, págs. 48-56.

Los contaminantes existentes en la superficie del terreno tienden inicialmente a quedarse en la parte alta del acuífero, pero después de cierto tiempo pueden llegar a afectar a todo su espesor. Se hace un análisis de las diversas clases de contaminantes y su comportamiento, así como algunas de las medidas puestas en práctica para la solución de estos problemas.

ESTIENNE, Jacques: *La pollution des eaux* (La contaminación de las aguas), París, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, págs. 83-95.

Se muestra a lo largo de este artículo el papel representado por los servicios ministeriales en la lucha contra la contaminación de las aguas tanto interiores como marinas, resaltando la importancia de una acción continua y cotidiana.

HAAREN, F. W. J. van: *How hard pollutants interfere with water treatment and water supply* (Hasta qué punto existe una relación entre la contaminación con el tratamiento y el abastecimiento de aguas), Zurich, IFEG, número 19, 1972, págs. 31-36.

Las posibilidades de actuación que frente a elementos contaminantes de alto efecto tienen los métodos antiguos de descomposición, se han visto realmente degradadas en un gran tanto por ciento, de ahí la necesidad que se viene a plantear en este artículo de hallar nuevos productos capaces de contrarrestar los efectos de los elementos físicos, químicos y biológicos causantes de la contaminación.

CONTAMINACION DEL AIRE. 628.52.

CHATOT, G.: *Etude de la pollution atmosphérique par les aérosols polynucléaires dans la région lyonnaise à l'aide de deux collecteurs de principe différent* (Estudios de la contaminación atmosférica por las arenas polinucleares en la región lionesa con la ayuda de dos colectores de principio

diferente), Oxford, At. En., núm. 8, agosto 1973, págs. 819-826.

Estudio cuantitativo de trece hidrocarburos policíclicos aromáticos de la atmósfera de la región francesa de Lyon, realizado con la ayuda de dos colectores de concepción totalmente diferente, en el que se manifiesta que el tamaño de las partículas atmosféricas no tiene ninguna influencia sobre su composición en hidrocarburos.

SERNA, J. de la, y otros: *El 3.4-benzopireno en la atmósfera de Madrid*, Madrid, RSHP, núm. 1, 1972, págs. 87-97.

Como consecuencia de la presencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aire, parece existe influencia en el incremento de la incidencia del cáncer broncopulmonar. Se hace un análisis del contenido de 3.4-benzopireno existente en el aire de Madrid.

ALUMBRADO, 628.971.

PEREIRA MARQUES, Antonio: *A iluminação pública em Lisboa. Parâmetros e soluções* (La iluminación pública en Lisboa, Parámetros y soluciones), Lisboa, Rev. Mun., núm. 130-131, 1971, páginas 7-8.

Se consideran, en primer lugar, una serie de condiciones que interesan directamente a la resolución luminotécnica, tanto climáticas, topográficas y típicamente ópticas, como de orden económico. A continuación se analiza la situación de Lisboa y las soluciones dadas para resolver diversos problemas.

DIRECCION DE PERSONAL. 365.012.

CARRASCO BELINCHÓN, Julián: *La dinámica directiva en los entes gestores de la Seguridad Social. Análisis de su dimensión descendente*. Madrid, RISS, número 2, 1973, pág. 199.

Se expone la problemática de la relación descendente desde los dos puntos de vista, el del directivo y el del funcionario. A continuación se considera dicha problemática globalmente de acuerdo con dos concepciones, tradicional y moderna; por último se formulan unas conclusiones consideradas como principios

informadores de una conducta ideal del directivo en este campo.

TRANSPORTES. 656.

DANET, Alain, y otros: *Choix entre transports publics et transports individuels en région parisienne* (Elección entre transportes públicos y transportes individuales en la región parisina), París, CIAURP, vol. 26, 1972.

Mediante un estudio dividido en tres partes, la primera de las cuales analiza la evolución de la elección del medio de transporte en la región parisense entre los años 1958 y 1968, la segunda sus condiciones y motivaciones, y por último del autobús en París, se pretende hacer un análisis general del comportamiento de los usuarios en la elección de su medio de transporte.

STARKIE, D. N. M., y JONHSON, D. M.: *Losses of residential amenity. An extended cost model* (Pérdida de la amenidad residencial. Un modelo de coste extensivo), Oxford, RS, núm. 2, junio 1973, págs. 173-181.

La inquietud creciente respecto a los efectos de los modernos transportes sobre el bienestar residencial ha determinado el desarrollo de los métodos para valorar las pérdidas. En este trabajo se considera que las modificaciones legales a este respecto han determinado una mejora de dicho bienestar residencial; dicha afirmación se ilustra con el proyecto de insonorización subvencionado en los alrededores del aeropuerto de Heathrow.

STUART, J. W. Th. Cohen: *Les transports publics par route et par rail aux Pays-Bas* (Los transportes públicos por carretera y por rail en los Países Bajos), Bruselas, UITP, vol. 22-1, 1973, págs. 33-41.

Partiendo de un estudio histórico de la evolución sufrida por los transportes públicos en los Países Bajos, el autor analiza el estado actual de los mismos en las distintas regiones y su importancia tanto desde el punto de vista urbano como de comunicación interurbana.

TRAFICO. 565.05.

BREIMAN, Leo, y LAWRENCE, Robert L.: *Time scales, fluctuations and constant flow periods in uni-directional traffic* (Escalas de tiempo, fluctuaciones y períodos de flujo constante en el tráfico de una sola dirección), Oxford, TR, núm. 1, 1973, págs. 77-105.

Este trabajo presenta los resultados de una investigación sobre las propiedades a corto y a largo plazo del flujo de tráfico en una sección de una sola dirección en vía libre, intentando aislar los períodos de flujo constante. La exposición, sobre bases predominantemente matemáticas, muestra entre otras cosas un método para homogeneizar las fluctuaciones del tráfico discontinuo.

ROSDOLSKY, H. G.: *A method for adoptive traffic control* (Adopción de métodos para el control de tráfico), Oxford, TR, núm. 1, 1973, págs. 1-17.

Método teórico de control de tráfico para lograr una coordinación óptima en las distintas intensidades del flujo de vehículos utilizando elementos matemáticos; el autor aborda diferentes aspectos del modelo que propone, como la ordenación conjunta de intersecciones próximas, las cadenas de más de dos señales y algunos tipos de convergencia.

ORGANIZACION. 658.

KROUSE, Clement G.: *Complex objectives, decentralization, and the decision process of the organization* (Objetivos complejos, descentralización y proceso de decisiones de la organización), Ithaca, ASQ, núm. 4, diciembre 1972, páginas 544-554.

Análisis de un modelo directivo con el que desarrollar los objetivos de carácter organizativo. Dicho modelo, además de centrarse explícitamente en estos objetivos, atiende también explícitamente las actividades tendentes a la adopción de decisiones en unidades de carácter cuasi autónomas.

RICE, Linda E., y MITCHELL, Terence R.: *Structural determinants of individual behavior in organizations* (Determinantes estructurales y comportamiento in-

dividual en la organización), Ithaca, ASQ, núm. 1, 1973, págs. 56-71.

Examen de la estructura organizativa desde el punto de vista del comportamiento individual. *Status*, influencias y enlaces directos e indirectos son las variables del sistema de interacciones expuesto. El modelo teórico es completado con la exposición de algunos resultados empíricos obtenidos.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS. 69.

Computer applications in the building industry in Europe (Aplicación de los computadores en la industria de la construcción en Europa), New York, HS, núm. 1, 1973, págs. 29-34.

Conclusiones de una reunión organizada por la Comisión Económica para Europa, de la ONU, para estudiar la aplicación de los computadores a la industria de la construcción. Los participantes se muestran a favor de una homologación y estandarización entre los países y una más efectiva cooperación internacional al respecto.

SAJUS, Raymond: *L'environnement dans le Plan Construction* (El medio ambiente en el Plan de Construcción), Paris, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, páginas 21-29.

En concordancia con las diversas acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Ordenación del Territorio, el Plan Construcción tiene por objetivo una vivienda de mejor calidad al menor coste. Se analizan las diferentes acciones y búsquedas perseguidas por dicho Plan.

URBANISMO

ORDENACION DEL TERRITORIO. 71.

GIVAUDAN, Antoine: *L'organisation de l'espace* (La organización del espacio), Paris, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, págs. 11-16.

Se afirma la necesidad de una organización del espacio con el fin de que su explotación por el hombre no conduzca al caos. A tal fin se analiza el

papel de los esquemas directores y del plan de ocupación de los suelos.

FERRIER, Jean-Paul: *L'espace, l'aménagement et la Géographie* (El espacio, la ordenación y la Geografía), Paris, Esp. Géo., núm. 2, 1973, págs. 143-156.

La transformación del espacio es una manifestación evidente de la evolución de nuestras sociedades en su forma actual de desarrollo económico. El análisis global de la estructuración actual del espacio es el mejor punto de partida para descubrir la originalidad de la geografía y definir los medios a su alcance para desarrollarse.

URBANISMO. 71.

BONNET, Michel: *L'enseignement de l'urbanisme* (La enseñanza del urbanismo), Paris, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, pág. 131.

Se abordan en este artículo los problemas que provoca la introducción, tanto en el curso de la escolaridad primaria o secundaria, como a nivel de las enseñanzas superiores, de una sensibilización a las preocupaciones de ordenación y de medio ambiente.

RONDINELLI, Dennis, A.: *Urban Planning as policy analysis: Management of Urban Change* (Política de análisis urbano: dirección del cambio urbano), New York, JAIP, núm. 1, 1973, págs. 13-23.

Para efectuar un adecuado análisis de la política en materia de urbanismo, los métodos corrientes han mostrado ser inservibles. Por ello, el autor propugna la búsqueda de nuevas estrategias de intervención y dedica la mayor parte de su trabajo a examinar la validez de varias ideas o proposiciones muy extendidas en el planeamiento urbano.

ODMANN, Ella: *Some views on Land Ownership in Urban Planning and housing production in Sweeden* (Algunas perspectivas sobre la propiedad de la tierra en el planeamiento urbano y la producción de viviendas en Suecia), Oxford, GEOFORUM, núm. 13, 1973, páginas 31-41.

Panorama del urbanismo y la vivienda en Suecia y dificultades de un pla-

neamiento y una coordinación en un régimen de respeto a la propiedad privada, como resultado de la tensión entre un Gobierno social-demócrata y un capitalismo de empresa. Esfuerzos del Gobierno por poner obstáculos a la especulación.

URBANISMO SOCIALISTA. 71:335.5.

FROLIC, B. M.: *Non comparative communism: Soviet and Chinese cities* (Comunismo no comparativo: las ciudades rusas y chinas), Beverly Hills, JCA, número 3, noviembre 1972, páginas 279-310.

El hecho de que ciento cuarenta millones de soviéticos y ciento sesenta millones de chinos vivan en ciudades, determina el interés de este trabajo. Tanto la URSS como China afirman que mediante una política urbana nacional, una planificación centralizada y un sistema de valoración comunista pueden crear una situación urbana socialista superior a la burguesa en todos los aspectos, tanto logrando un mejor entorno urbano para el habitante como un mejor ciudadano para dicho entorno.

HOUGH, Jerry F.: *Soviet urban politics and comparative urban theory* (Política urbana soviética y teoría urbana comparativa), Beverly Hills, JCA, número 3, noviembre 1972, págs. 311-334.

No obstante las dificultades que el propio autor reconoce para obtener datos relativos a la política urbana soviética, se desarrolla en este trabajo un estudio comparativo de la misma, centrándose principalmente en los resultados (¿quién obtiene qué cosas?) o forma de distribución de los valores o beneficios en las ciudades. Se pone de manifiesto que las ciudades soviéticas tienen más aspectos comunes con las ciudades norteamericanas que con las chinas.

SOCIOLOGIA URBANA. 71:301.

BAXTER, Maurer, y BAXTER, Robert y James: *Images of the Neighborhood and City Among Black Anglo-, and Mexican-American Children* (Imágenes de la vecindad y de la ciudad entre niños

negros y méxico-americanos), Beverly Hills, EB, núm. 4, 1972, págs. 351-389.

En una comunidad norteamericana, niños de ambos sexos, de tres grupos étnicos y de diferentes niveles de enseñanza son entrevistados acerca de sus entornos y de sus preferencias de asentamiento. En el presente trabajo se muestra cómo las diferencias étnicas son las decisivas, no siendo relevantes la edad ni el sexo.

HANNA, William John: *Comparative urban politics* (Política urbana comparativa), Beverly Hills, JCA, núm. 3, noviembre 1972, págs. 265-278.

En el presente artículo se analizan la influencia y preponderancia de las ciudades en la conformación de la política, tanto de carácter nacional o general como incluso de la local, debidas al hecho de que un gran porcentaje de los graduados superiores se establecen en las mismas. El análisis comparativo trata de establecer relaciones de carácter más general entre los diversos elementos sociales.

TROY, P. N.: *Residents and their preferences: property prices and residential quality* (Habitantes y sus preferencias: precios de la propiedad y calidad de la vivienda), Oxford, RS, núm. 2, junio 1973, págs. 183-192.

Este artículo examina la forma en que los habitantes de cuatro barrios de Melbourne valoran los aspectos del entorno relativo a sus viviendas, acceso y comunicaciones, entorno físico y social. Este estudio trata asimismo de establecer que no se puede siempre explicar el comportamiento de las personas y que los diversos agentes del proceso de desarrollo responden recíprocamente a las iniciativas de otros.

PLANIFICACION URBANA. 711.

BAILLY, Antoinette: *Les théories de l'organisation de l'espace urbain* (Las teorías de la organización del espacio urbano), París, Esp. Gé., núm. 2, 1973, páginas 81-94.

Las teorías clásicas de la organización del espacio urbano y del grado de densidad son origen de numerosos traba-

jos sobre la organización interna de la ciudad. El análisis de la economía factorial que enriquece nuestro conocimiento de la estructura urbana interna está lejos de ser operacional y no puede servir de base a una ordenación prospectiva.

BRENAS, J.: *Une nouvelle forme de concertation: le contrat de Plan. L'exemple de la communauté urbaine du Mans* (Una nueva forma de concierto: el contrato del Plan. El ejemplo de la comunidad urbana de Mans), París, ADMINISTRATION, núm. 77, 1972, páginas 80-85.

Los recursos y medios que posee la ciudad de Le Mans y los espacios de que disponen los Municipios periféricos, facilitan la creación de una comunidad urbana. Los contratos de Plan tienden a llevar a cabo una urbanización coherente y a la institución de nuevas relaciones financieras entre el Estado y las colectividades locales.

FRIEDMANN, John; NISBET, Robert, y GANS, Herbert: *The public interest and Community Participation: Toward a Reconstruction of public philosophy* (El interés público y la participación de la comunidad: Dirección y reconstrucción de la filosofía pública), New York, HS, núm. 1, 1973, págs. 2-12.

A la vista de las influencias y presiones de que son objeto las actividades de planeamiento urbano por parte de los grupos de interés industriales y financieros, los autores sugieren la revisión del concepto de interés público, que no debe ser el privativo de dichos grupos, y la potenciación de la participación popular como instrumento clave de control de los entes económicos.

MANN, Lawrence D.: *Social Sciences Advances and Planning Applications. 1900-1965* (Avances en ciencias sociales y aplicaciones de la planificación. 1900-1965), New York, JAIP, núm. 6, 1972, páginas 346-359.

En este artículo se observa el impacto de las ciencias sociales sobre el planeamiento urbano a lo largo de la etapa 1900-1965. Según el autor, más de la mitad de los avances de las ciencias sociales han tenido influencia o aplicación

en la teoría y la práctica del planeamiento urbano, fenómeno que tiende a incrementarse.

SKUTSCH, Margaret, y SCHOFER, J. L.: *Goals-Delphis for urban planning: concepts in their design* (Objetivos-Delphis para la planificación urbana: los fines de un diseño), Oxford, SEPS, número 3, junio 1973, págs. 305-315.

Se describe para su utilización práctica la técnica Delphi de determinar la diversa jerarquía de los fines en los sistemas de planeamiento urbano, se examinan también algunas de las más importantes fuerzas actuantes en dicho proceso Delphi, especialmente la influencia de grupos de presión.

ESTRUCTURA URBANA. 711.

KAUFMAN, Clifford: *Urban structure and urban politics in Latin America* (Estructura urbana y política urbana en América Latina), Beverly Hills, JCA, número 3, 1972, págs. 343-364.

El presente artículo trata básicamente de especificar algunas de las prioridades que ofrece el estudio de la estructura y política urbanas en Latinoamérica, teniendo en cuenta que el desarrollo y forma de la política urbana determina las propias variaciones estructurales urbanas. A lo largo del trabajo se tienen particularmente en cuenta los aspectos de la teoría de edificación urbana en Latinoamérica.

CIUDADES NUEVAS. 711.417.

HERIN, Maurice: *Cergy-Pontoise: une ville nouvelle dans son environnement et son développement* (Cergy-Pontoise: una ciudad nueva en su ambiente y su desarrollo), París, Esp. Gé., número 2, 1973, págs. 127-139.

Este artículo analiza los obstáculos que se han de afrontar sobre el terreno, en la creación de una ciudad nueva y las modificaciones de los proyectos a que obliga la realidad. Se basa este artículo en la experiencia de Cergy-Pontoise, población nacida para absorber el exceso de población de París.

VERNIERE, Mark: *Pikine, «ville nouvelle» de Dakar. Un cas de pseudo-urbanisation* (Pikine, «ciudad nueva» de Dakar... Un caso de pseudo-urbanización), París, Esp. Gé., núm. 2, 1973, páginas 107-126.

Esta ciudad del Senegal, creada para desahogar Dakar, crece a un ritmo desorbitado. El estudio de fotografías aéreas permite analizar su extensión y densidad. Abundan las ocupaciones irregulares, sobre las edificaciones oficiales, que parecen ofrecer mejores condiciones de vida que éstas.

CATEGORIA DE LAS CIUDADES.

711.43.

HENDERSON, J. V.: *Hierarchy models of city size: an economic evaluation* (Modelos jerárquicos de tamaño de las ciudades: su evaluación económica), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., núm. 3, 1972, págs. 435-443.

El modelo jerárquico «Lösch-Beckmann», relativo a la dimensión de núcleos urbanos, es examinado por el autor desde el punto de vista de sus implicaciones y consistencia económicas. Se muestra cómo el modelo viola principios económicos fundamentales y se sugiere un sistema alternativo.

CENTRO URBANO. 711.523.

Problems of central city areas (Problemas de las áreas centrales de las ciudades), New York, HS, núm. 4, 1972, páginas 16-29.

En este trabajo se pasa revista a las cuestiones determinantes de la congestión de las áreas centrales de las grandes ciudades y se señalan los principales problemas que ocasionan. La densidad del tráfico, el deterioro ambiental, vivienda y transporte, así como su adecuado planeamiento, son algunos de los temas analizados.

BARRIOS. 711.5.

SIMON, Jacques: *Espaces verts: la cadence de l'asphalte et du béton* (Espacios verdes: la cadencia del asfalto y del cemento), París, URBANISME, número 133, pag. XII.

Se expone el proyecto de construcción del barrio de Markisches, situado en

Alemania; se trata de un gran proyecto de arquitectura y urbanismo, pero donde el niño y el juego no tienen cabida.

BARRIOS RESIDENCIALES. 711.582.

WEICHER, John C.: *A test of Fane Jacob's theory of successful neighborhoods* (Test de la teoría de Jacob, acerca del éxito vecinal), Philadelphia, Jour. Reg. Sci., núm. 1, abril 1973, páginas 29-40.

La obra de Fane Jacobs *The death and life of great American cities* teoriza acerca de por qué unos barrios residenciales urbanos tienen éxito y otros fracasan. En el presente artículo se trata de comprobar esta teoría de forma sistemática llevándolo al terreno matemático, analizándose los datos utilizados para comprobarlo y ofreciéndose los resultados empíricos obtenidos. Como resultado se señala la poca base de la teoría, excepto en aquellos aspectos que concuerdan con la planificación urbana más ortodoxa.

BARRIOS POBRES. 711.585.

MELLOR, Rosemary: *Structure and processes in the twilight areas* (Estructura y proceso en las twilight areas), Liverpool, TPR, núm. 1, enero 1973, páginas 54-70.

Después de un estudio del concepto, impreciso, de las twilight areas como zonas del interior de la ciudad caracterizadas por sus ínfimas condiciones de habitabilidad, se estudian sus características físicas, sus grupos de población, las condiciones de habitabilidad, sus estructuras comunitarias y sus posibilidades, limitadas, de regeneración.

CHABOLISMO. 711.585.1.

HOUIST, Guy, y BASCHWITZ, Jacques: *Résorption de l'habitat insalubre* (Reabsorción del habitat insalubre), Paris, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, páginas 73-81.

La lucha contra la vivienda insalubre ha entrado en una fase particularmente activa. Se presentan las dificultades, tanto sobre el plan técnico como financie-

ro, que es necesario superar, así como los resultados ya obtenidos que permiten augurar un buen futuro.

PARQUES Y JARDINES. 712.

RANDET, Pierre: *Presentation du rapport du groupe de travail sur les espaces verts urbains* (Presentación del informe del grupo de trabajo sobre los espacios verdes urbanos), Paris, Equip. Log. Trans., núm. 74-75, 1973, páginas 61-71.

Se presentan las conclusiones de los trabajos efectuados por un grupo constituido por personalidades y representantes de los diversos Ministerios interesados en el estudio de las medidas destinadas a mantener y desarrollar los espacios verdes urbanos.

PAISAJE RURAL. 712.1.

PENNING-ROWSELL, E. C., y HARDY, D. I.: *Landscape evaluation and planning policy. A comparative survey in the Wye Valley Area of Outstanding Natural Beauty* (Evaluación del paisaje rural y política de planificación. Un estudio comparativo en el valle Wye, área de belleza natural extraordinaria), Oxford, RS, núm. 2, junio 1973, páginas 153-160.

La calidad del paisaje se reconoce como una de las cuestiones de valor creciente; sin embargo, las técnicas para su valoración son variables y poco objetivas. En prueba de ello, se comparan las técnicas aplicadas a la región del valle de Wye, designada como de belleza natural excepcional, demostrándose que la diversidad de opiniones de los calificadores es considerable pero no excesiva.

SPAKE, Alan: *L'intégration de la notion de paysage dans les projets routiers. Action de la Direction des Routes et de la Circulation Routière* (La integración de la noción del paisaje en los proyectos de rutas. Acción de la Dirección de Carreteras y de Circulación Rodada), Paris, Equip. Log. Trans., número 74-75, 1973, págs. 41-49.

La Dirección de Carreteras y de Circulación Rodada creó una sección del paisaje en el seno del Servicio especial

de Autopistas, por reorganización de los servicios y extensión de atribuciones convertido en Servicio de Estudios técnicos de Carreteras y Autopistas.

ARQUITECTURA, 72.

BIANCO, Coque: *Arquitectura en el subdesarrollo y... subdesarrollo en la arquitectura*, Barcelona, Cuad. Arq., número 88, 1972, págs. 46-52.

Las profundas interrelaciones que el desarrollo arquitectónico guarda con la situación político-social del país, son presentadas por el arquitecto señor Bianco, con referencia al país argentino, pero con ánimo de generalización a todo el continente americano en situación de neocolonización.

BOHIGAS, Oriol: *Considerazioni di un membro della giuria*, Milán, CASA-BELLA, núm. 1, 1972, págs. 20-28.

Como componente del Jurado del concurso para la sistematización de la Universidad de Florencia, el señor Oriol Bohigas pasa revista en este artículo a las actuales contradicciones que se experimentan en el seno de las más avanzadas tendencias de la arquitectura, entre los diseños y sus ejecuciones y promociones, y que se manifestaron de forma clarísima en el citado concurso.

GIMÉNEZ, Emilio, y LLORÉNS, Tomás: *Notas sobre arquitectura valenciana durante la segunda República*, Madrid, HA, núm. 99, 1972, págs. 17-22.

Los años de la República representaron para la arquitectura valenciana la introducción en cierta manera en el lenguaje internacional del Movimiento Moderno. Los aspectos internos de esta evolución muestran, en líneas generales, unas características semejantes a las de Madrid y Barcelona; en el aspecto externo, la implantación específica de la profesión de arquitecto dentro de la sociedad

valenciana explica la falta de aparición de un movimiento de vanguardia.

Olympische Bauten München 1972 (Juegos Olímpicos de Munich 1972), Stuttgart, Arch. Wett., número especial, julio 1972.

Número especial trilingüe—alemán, francés, inglés—, dedicado al análisis de los aspectos arquitectónicos y urbanísticos de las instalaciones olímpicas.

RACON, Michel: *Recherches actuelles en U. R. S. S.* (Investigaciones actuales en la U. R. S. S.), París, URBANISME, número 127-128, 1972, págs. 36-41.

En 1969, el Instituto de la Teoría y la Historia de Moscú abrió una sección bajo el título «Prospectiva de la arquitectura en U. R. S. S.», en el que se tratarán de analizar los logros que la concepción marxista de la arquitectura había obtenido en Rusia, sobre todo en cuanto a la «supresión de la contradicción entre el campo y la ciudad». En el presente estudio se recogen esquemáticamente las experiencias soviéticas.

ROSE, Edgar: *Social purpose in architecture. Paris and London compared* (La intención social en arquitectura. Comparación entre París y Londres), London, JTPI, núm. 10, diciembre 1971, páginas 453-455.

Se comenta en el presente artículo el libro del doctor Rosenau, *La ciudad ideal*, que pone de manifiesto las relaciones existentes entre las artes visuales y sus sustratos sociales y religiosos. La preocupación de este libro se dirige fundamentalmente a las ciudades de París y Londres, representativas de las capitales civilizadas en el siglo XVIII. La contribución más importante es la relativa al estudio de la evolución de determinados tipos de edificios y las huellas del proceso de adaptación de la función y la forma en relación con los hospitales, prisiones e instituciones de enseñanza.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan I. BERMEJO GIRONÉS - José M.^a BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO GARCÍA - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - José Luis VILLAR PALASÍ.

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR.

SUMARIO DEL NUMERO 71

Mayo-agosto 1973

ESTUDIOS:

- L. COSCULLUELA MONTANER: Acción pública en materia urbanística.
- J. L. MELLÁN GIL: Sobre la determinación conceptual de la autorización y la concesión.
- P. ESCRIBANO: Los derechos de los colindantes con las vías públicas urbanas.

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos:*

- J. A. SANTAMARÍA PASTOR: Un año de jurisprudencia contencioso-sindical.
- C. GONZÁLEZ GRIMALDO: Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico deportivo.
- F. LARIOS TABUENCA: Competencias de los órganos municipales y su ejercicio.

II. *Notas:*

- 1) Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2) Contencioso-administrativo:
 - A) En general (Juan PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. MARTÍN QUERALT y J. J. BAYONA DE PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. *España:*

- L. MARTÍN-RETORTILLO: Problemas jurídicos de la tutela del paisaje.
- J. M. DE FRUTOS ISABEL: Jornada de trabajo y retribución del trabajo en la función pública.
- F. SOBRAO: El Jurado Central de Publicidad.
- P. M.^a LARRUMBE: La modificación de la Ley de Contratos del Estado.

II. *Extranjero:*

- Jorge Enrique ROMERO PÉREZ: Aportación al estudio de la selección de contratistas en Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA:

- I. Resenciones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

España	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	14 \$
Otros países	15 \$
Número suelto España	275 ptas.
Número suelto extranjero	5 \$

PEDIDOS: L. E. S. P. O. - Calle del Reloj, 1 - MADRID-13 (España)